



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/1013/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría AIC/25-09

DR. ADÁN BALTAZAR LIMA BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD
CALLE 20 DE NOVIEMBRE, S/N, KM. 2.5 CARRETERA
A SAN DAMIÁN TLACOCALPAN, APETATITLÁN, TLAXCALA
P R E S E N T E.



ITAES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

28 MAR. 2025

12:31

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL

Se recibe copia para
administración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, X, XVI, XVIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Instituto a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-09**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por los **períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo 2025**.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello

**Director de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría**

Claudia Paredes Sánchez

**Jefa del Departamento de Control y
Auditoría**

María Fernanda Garcés Lozano

Jefa del Departamento de Normatividad

Eduardo Iván Merino León

Auditor

Filemón Pérez Rodríguez

Auditor

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 2464650900 extensiones 2113 y 2114



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

1 de 2

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

OFICIO: SFP/DSFCA/1013/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría AIC/25-09

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la exhibición de la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por los períodos comprendidos del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo 2025** detalladas en el **anexo único** el cual forma parte de la presente Orden.

Así como la información y/o documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la misma, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Instituto para que el personal adscrito a la Secretaría de la Función Pública desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO DE ESCOBEDO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.c.p. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Carlos Cerdio Osorio. Director Administrativo del Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud. Para su conocimiento.
- c.c.p. Archivo.

MIDMT/jrb/cps



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1013/03.2025

Requerimiento de información y documentación al "Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud"

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/PDF
Decreto o ley de creación.			x		x
Reglamento interior.			x		x
Manuales de Organización y de Procedimientos.			x		x
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de su Órgano de Gobierno.	x				
Programa Operativo Anual (POA) y su avance.			x		
Estructura orgánica autorizada por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.			x		x
Plantilla de personal y tabulador de sueldos, autorizado por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.				x	x
Convenios y acuerdos celebrados con dependencias o entidades federales, estatales, municipales, instituciones privadas y organizaciones de sociedad civil, así como reglas de operación por acuerdo y/o convenio.			x		x
Tabulador de costos por servicios, debidamente autorizado.			x		
Contratos de servicios personales y expedientes del personal.	x				
Avisos de movimiento al padrón de personal identificados por fecha (altas, bajas, cambios, sustituciones).				x	
Controles de asistencias y salidas del personal y/o reportes del reloj checador.				x	
Oficios de comisión y documentos que acrediten las incidencias del personal.	x				
Reportes y pagos de nómina del personal.				x	
Plantilla de parque vehicular propiedad del ente y en comodato, así como los contratos de comodato respectivos.				x	x
Bitácoras de combustible y mantenimiento vehicular.	x		x		
Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios por fuente de financiamiento.			x		x



Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1013/03.2025

**Requerimiento de información y documentación al
"Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud"**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles actualizado, cuantificado y clasificado, con las características del bien, fecha de adquisición, importe, así como los resguardos respectivos.				x	
Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante el período con su documentación soporte.				x	
Fondo fijo y/o revolvente con su documentación comprobatoria.	x			x	
Presupuesto de ingresos calendarizado por fuente financiamiento y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.			x	x	
Control y reportes de ingresos propios.	x			x	
Presupuesto de egresos calendarizado por fuente de financiamiento, capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.			x	x	
Contratos bancarios y estados de cuenta en las que se maneja y administran los recursos de cada fuente de financiamiento, con sus conciliaciones bancarias.			x		
Conciliación con la Secretaría de Finanzas por los ingresos percibidos.			x		x
Reportes de cuotas de recuperación y recibos de cobro.	x			x	
Reportes de seguimiento a las solicitudes de trámites.				x	
Expedientes de las solicitantes de los diferentes trámites otorgados por el Instituto.	x				
Relación de condonaciones de pago con su documentación soporte.	x			x	
Facturas emitidas por los servicios prestados y relación de XML emitido por el SAT o proveedor de facturación.			x	x	